



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL
RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
Nº 3482-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 04 de octubre de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Economía, mediante Oficio N° 479-2018-UNHEVAL-FE-D, del 18.SET.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 598-2018-UNHEVAL-FE-D, del 18.SET.2018, que resolvió AUTORIZAR al docente *Econ. Timoteo Zambrano Toledo*, la licencia por capacitación oficializada los días 18, 19, 20 y 21 de setiembre de 2018, para participar en el *Segundo Congreso Latinoamericano de Investigación y Educación Superior Interdisciplinaria, en la Pontificia Universidad Católica del Perú*, en la ciudad de Lima;

Que en la sesión extraordinaria N° 19 de Consejo Universitario, del 19.SET.2018, y con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 598-2018-UNHEVAL-FE-D, del 18.SET.2018, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 1092-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 598-2018-UNHEVAL-FE-D, del 18.SET.2018, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL, que resolvió AUTORIZAR al docente *Econ. Timoteo Zambrano Toledo*, la licencia por capacitación oficializada los días 18, 19, 20 y 21 de setiembre de 2018, para participar en el *Segundo Congreso Latinoamericano de Investigación y Educación Superior Interdisciplinaria, en la Pontificia Universidad Católica del Perú*, en la ciudad de Lima; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DISPONER** que la Facultad de Economía adopte las acciones complementarias.
- 3º. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abog. Yersely FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad
VInvest
AL OCI
Transparencia
DCalidad FE
DIGA RRHH
Interesado
SUEyC
File
Archivo